



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 109/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Ángel del Río Escribano contra la empresa Falcón Contratas y Servicios Auxiliares, S.A., se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Falcón Contratas y Servicios Auxiliares, S.A. (CIF A81957714) en situación de insolvencia total por importe de 1.192,06 euros de principal adeudados al trabajador Miguel Ángel del Río Escribano; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Falcón Contratas y Servicios Auxiliares, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 13 de enero de 2017.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

102

BOPSO-9-25012017